



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 22 de Marzo de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 318 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 3613/16, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, la Dra. Alejandra Petrella, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, Dra. Alejandra Petrella solicita, a partir del 21 de marzo de 2016, la designación del agente Francisco Gargiulo en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 88/2016, que el cargo de Prosecretario Coadyuvante en cuestión se encuentra vacante en virtud de la designación del agente Sebastián Darío Bomaggio al cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 102/2016.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Coadyuvante, la Dra. Alejandra Petrella solicita la designación interina del agente Francisco Gargiulo, quien se encuentra designado por concurso en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, conforme Res. Pres. N° 1248/2014.

Que cabe señalar que mediante Res. Pres. N° 352/2014 se concedió licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo al agente Francisco Gargiulo y posteriormente se lo designó con categoría 6 ASR en la Unidad Consejero de la Dra. Alejandra Petrella, conforme Res. Pres. N° 1294/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

EL SR. SECRETARIO DEL COMITÉ EJECUTIVO  
A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:



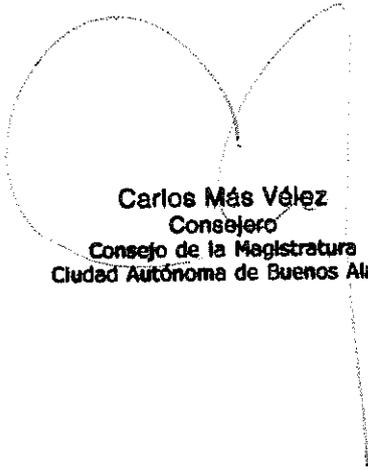
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Dar por finalizada, a partir del 21 de marzo de 2016, la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, concedida al agente Francisco Gargiulo, LP 2914, conforme Res. Pres. N° 352/2014 y su designación con categoría 6 ASR en la Unidad Consejero de la Dra. Alejandra Petrella, conforme Res. Pres. N° 1294/2014.

Art. 2º: Designar, a partir del 21 de marzo de 2016, al agente Francisco Gargiulo, LP 2914, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Sebastián Darío Bomaggio.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nros. 7 y 12, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 319 /2016

  
Carlos Más Véliz  
Consejero  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires